

Ejército, Septiembre 67

LA PROFESIÓN VETERINARIA

Jenaro ARIAS FUERTES, Capitán Veterinario. Agregado al Regimiento de Infantería LAS NAVAS 12.

La Profesión Veterinaria, en general, ha contado y cuenta con una cantidad de campos de acción tan grande como profundos; amplios e importantes son muchos de ellos. Aludimos a la Bacteriología e Inmunología, a la Bromatología, a la Patología y Terapéutica, a la Zootecnia, a la Fitotecnia, al campo de la Higiene, etc. y algunos otros que, aun cuando a veces son en realidad parte integrante de los citados, podrían ser considerados, por su importancia, como materias independientes y dignas de una dedicación especial.

Profesionales Veterinarios ha habido y hay, dedicados a la investigación de ese maravilloso y complicado mundo de los microbios. Preparadores de sueros y vacunas. Con funciones bromatológicas, entre otras, el Inspector Municipal Veterinario, encargado de cuestión tan importante como es el reconocimiento de los alimentos dentro de cada Municipio. Analistas bromatólogos los tenemos actualmente en sus respectivos laboratorios, una de cuyas misiones es la de disipar o aclarar dudas que el Inspector sanitario no puede resolver por carencia de medios o por cualquier otra causa, y a tal efecto éste envía a aquél las muestras correspondientes.

Por lo que a la Zootecnia, tanto General como Especial, se refiere, existe un inmenso campo de acción, con las subdivisiones propias.

La Veterinaria tiene asimismo cometido importantísimo e innegable en el campo de la Higiene y Profilaxis. Multitud de enfermedades son comunes al hombre y a los animales. En el ánimo de todos están la Rabia, la Tuberculosis; éstas y otras (el Carbunco, las Brucelosis, el Muermo, la clásica Tenia o Solitaria, la Triquinosis, el quiste Histídico, producido por larvas de otra clase de Tenia, etc., etc., etc.), transmitidas por los propios animales domésticos, y aquellas otras originadas por seres más pequeños: roedores, insectos, etc. y tantas otras, terribles muchas de ellas y que es al Veterinario a quien corresponde un estudio completo de las mismas en mutua, estrecha y directa colaboración con el médico.

Estudios sobre desratización han sido hechos dentro de la Veterinaria; la misma práctica de la desratización, desinsectación y desinfección son llevadas a cabo actualmente, en muchas ocasiones, bajo la dirección de un profesional Veterinario, y no sólo en alojamientos animales, sino en almacenes y locales en general.

El campo de la Patología y Terapéutica animal, en el correr del tiempo, se ha reducido y tal vez por ello se haya llegado a pensar, equivocadamente, que donde no hay ganado que curar, sobra el Veterinario. Este razonamiento, que podría tener su atenuante en tiempos largamente preté-

ritos, no puede, como vemos, ser aplicado en una época moderna, y menos por personas competentes, emprendedoras y avanzadas.

En fin, seguiríamos de esta forma exponiendo y analizando ideas o ampliando las dichas, toda vez que en esta síntesis expuesta, como puede verse, tan sólo han sido someramente mencionadas.

Es, sin embargo, digno —dado el objeto de este trabajo— de una mayor atención el exponer el amplio, profundo e importante tema de la inspección y análisis de los alimentos, materia ésta que, conforme va avanzándose en la vida moderna y más auge van tomando las distintas industrias alimenticias, más terreno va ganando, adquiriendo cada vez mayor importancia.

A primera vista parecería no ser necesario resaltar la importancia que la inspección de alimentos tiene en lo que se refiere a la prevención de ciertas enfermedades e intoxicaciones. Todos sabemos que aquel que ingiere, por ejemplo, carnes triquinósicas, contrae la enfermedad, grave de por sí; lo mismo decimos de lo concerniente a la manipulación e ingestión de carnes carbuncosas, o lo que se refiere a la *Tenia* o *Solitaria* en el hombre. Pues bien, siendo esto así, existen personas, por fortuna no muy abundantes —hay que decir que, a mayor cultura, menor frecuencia—, que este asunto les es completamente indiferente. Existen pueblos en España en donde el Inspector sanitario tiene que realizar una verdadera lucha si es que quiere cumplir con su obligación. Dada la extendida organización de las matanzas domiciliarias de cerdo en nuestra Patria, la población rural ha de ser atendida muy bien en este aspecto sanitario; sin embargo, a pesar de ello, la población rural, teniendo, como si dijéramos, pagada la visita del Veterinario, puesto que sobre ella no pesa más que «la tasa que hay que pagar en el Ayuntamiento» y que en todo caso es obligatoria; viendo, además, que la inspección de las canales, así como el reconocimiento triquinoscópico, no les ha de traer perjuicio ni extorsión alguna, el Inspector Municipal tiene a veces que oír frases, sino injuriosas, si capaces de desanimar al funcionario de más elevada moral.

Pero no insistimos más en cuestiones de por

sí evidentes y vayamos, en cambio, a las necesidades que cotidianamente estamos sintiendo, viviendo y cubriendo en las distintas Unidades del Ejército de Tierra, por lo que a la Profesión Veterinaria se refiere.

Y no se diga que estas necesidades están totalmente ausentes en el Ejército de Mar y en el del Aire, donde también subsisten; sucede que en estos dos últimos, por la fuerza de las circunstancias tradicionales, o por estar en parte disminuidas, o tal vez por no haber llegado el Cuerpo de Veterinaria a su pleno desarrollo, dichas necesidades son atendidas por servicios civiles, o cubiertas en algunos de los casos por elementos Veterinarios del Ejército de Tierra.

Es en éste precisamente donde, en el evolucionar de los tiempos y en la modernización de los Ejércitos, más se requiere al Veterinario Militar para la inspección de los alimentos destinados a la tropa, pero es que, además, la Veterinaria Militar lleva a cabo servicios de desinfección, desinsectación, desratización, enterramiento y saneamiento, análisis, no sólo bromatológicos, sino también bacteriológicos; servicios de lucha biológica, granjas regimentales...

En los cuarteles existe una cocina de tropa, con entradas diarias de carne, pescado, leche, huevos, conservas, etc., cuyo control sanitario es preciso. Existe también un depósito de víveres, Hogar del soldado, un bar de oficiales, etc. En estas dependencias se produce un considerable movimiento de conservas, embutidos, leche y derivados, así como de legumbres en la dependencia primariamente citada, y otros artículos alimenticios, cuyo control sanitario y económico es indiscutible. En este último aspecto, el económico, nadie mejor que el profesional Veterinario podrá dictaminar sobre el precio de una determinada carne o canal, un tipo concreto de huevos o una muestra fija de leche.

Porque el campo de la Inspección y análisis de los alimentos debe entenderse en su más amplio sentido: a veces se trata simplemente de dictaminar si un alimento es apto o no para el consumo; otras se trata de averiguar si el artículo adquirido es el mismo de la muestra que se contrató; hay circunstancias o problemas de conserva-

ción dentro de un depósito de víveres; ocurre el hecho de tener que diferenciar alguna de las distintas carnes de vacuno, equino, lanar, cabrío, etcétera; existen ocasiones en las que hay que investigar posibles fraudes; surgen momentos en los que, como más arriba apuntábamos, la cuestión económico-técnica debe ser tenida en cuenta, necesitando el Mando un asesoramiento previo.

Y todas estas facetas, o parte de ellas, entran de lleno en la vida cotidiana de las distintas Unidades del Ejército, sean de tipo Regimiento, sean de tipo División, tanto en paz como en maniobras y guerra; en esta última circunstancia, tras el empleo de armas nucleares, es importantísimo la determinación de la tasa radiactiva de los alimentos, al objeto de disponer su aprovechamiento directo, su descontaminación o su decomiso, determinación que debe hacerla el profesional Veterinario mediante los correspondientes aparatos detecto-contadores.

Y es tal el incremento de la Inspección y análisis de los alimentos en el Ejército, que pueden darse cifras evidentes, y a este respecto durante el año 1965, tan sólo en la entonces 1.^a Agrupación de montaña de la División 51, se reconocieron por el Servicio Veterinario de la misma 680 canales, de cerdo y ovino, con un total de 29.888 kilogramos. Asimismo el número de muestras recogidas entre diferentes artículos alimenticios y enviadas para su análisis al Laboratorio regional de Veterinaria, incluidas en ellas muestras de carne de cerdo para la investigación triquinoscópica, se elevaron a 292.

El número global de kilogramos o litros reconocidos en la citada Agrupación durante el expresado año 1965 es el siguiente:

| | N.º | Ls. o Kg. |
|-------------------|-----|-----------|
| Salazones | | 1.008,5 |
| Leche y derivados | | 11.477,7 |
| Pescados | | 9.844,5 |
| Huevos (docenas) | | 13.296,5 |
| Conervas animales | | 9.341,78 |
| Id. vegetales | | 19.586 |
| Frutas y verduras | | 67.723 |
| Legumbres | | 13.993 |
| Harinas y pastas | | 10.702 |
| Vino y vinagre | | 26.742 |
| Patatas | | 80.398 |

El Cuerpo de Veterinaria Militar tiene actualmente encomendados servicios de desinfección, desinsectación y desratización, y en más de una ocasión es requerido el equipo correspondiente de las Unidades de Veterinaria para realizar tales cometidos, completados después por la labor del Oficial Veterinario del Cuerpo.

Sucede a veces que una partida determinada de ciertos artículos alimenticios, durante su estancia en el depósito de víveres regimental, ha sufrido ciertos deterioros que los hacen dudosos para su consumo. Es entonces el profesional Veterinario quien dictamina en uno u otro sentido o ante el caso de no poder emitir un juicio definitivo por insuficiencia de datos, son recogidas muestras de esa partida y enviadas al Laboratorio de la Unidad de Veterinaria, el cual, después de las pruebas o análisis pertinentes, informa sobre la sanidad de los citados alimentos.

Ha ocurrido concretamente la infección por parásitos en las legumbres o en el arroz de un depósito de víveres, y es el servicio Veterinario del Regimiento el que se preocupa de evidenciarlo y de la higienización correspondiente, tanto del alimento, si ello es posible, como del local, bien por sí, ora pidiendo la colaboración de la Unidad de Veterinaria regional.

En otras ocasiones, investigaciones y análisis de aguas son llevadas a cabo por el laboratorio de la misma.

La Veterinaria Militar tiene cometidos importantísimos en la lucha biológica, tanto por lo que

se refiere a las epizootias que pueden presentarse naturalmente como aquellas que podrían ser provocadas por el enemigo en caso de guerra. En mutua colaboración con los Servicios de Sanidad, dicta normas conducentes a evitar la propagación de ciertas enfermedades de los animales domésticos a las tropas.

La labor del Veterinario Militar en las numerosas granjas del Ejército ha sido y es un hecho evidente, tanto en la cuestión zootécnica como en el aspecto clínico, explotaciones ellas que han dejado y dejan beneficios no despreciables, y que han ayudado y ayudan considerablemente a las cocinas de tropa, como es el caso de la citada 1.^a Agrupación de Montaña, hoy nuevo Regimiento, donde el 100 por 100 de la producción o de sus beneficios es destinado íntegro al soldado o, previos los trámites normales, a mejoras del acuartelamiento.

Aún podrían señalarse algunos servicios Veterinarios no incluidos en cuanto antecede, como es la intervención en la preparación a gran escala de carnes y conservas, lo que redundaría en una mayor economía. Por último, en caso de guerra, podría citarse:

«a) estudio estadístico de producción o abasto, así como el de trabajo, existen en la zona de operaciones para su evacuación, o la puesta en marcha de medidas de protección colectiva ante el posible empleo de armas nucleares;

b) estudio de los cultivos naturales y dirigidos en dicha zona con peligro de ser contaminados por la lluvia radiactiva (Fall-out);

c) estudio de las corrientes naturales y depósitos de agua para determinar, en caso de armas nucleares, si pueden ser objeto o no de utilización;

d) búsqueda y destrucción de los animales muertos por la agresión atómica.» (*)

Por todo lo expuesto, vemos, como al principio decíamos, la diversidad de campos de acción en la profesión veterinaria; a esto se añade la importancia de muchos de ellos. Una y otra circunstancias hacen que, si bien ha disminuido la cuestión clínica (antiguamente el Veterinario estaba para curar ganado), no por ello se le han cerrado los caminos, pues bien hemos visto que si se le cerró uno, la vida moderna le ha creado y ensanchado otros. La profesión Veterinaria en el Ejército actuaba antes —prácticamente— casi en un solo campo de acción; actualmente opera en varios, y algunos de ellos de mayor importancia que el anterior, cual fue la Patología y Terapéutica animal, la cual es muy natural que vaya reduciéndose, en proporción directa a la disminución del ganado equino, disminución que no quiere decir desaparición. Al menos hasta ahora así ha sido.

(*) Apuntes facilitados en el curso de ascenso a Jefe.

GUIÓN

REVISTA ILUSTRADA DE LOS MANDOS SUBALTERNOS DEL EJÉRCITO

SUMARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1967

El Ejército de la Victoria.—Teniente Coronel Martínez Bande.

Los accidentes de tráfico y su investigación.—Comandante González Rodríguez

Cosas de ayer, de hoy y de mañana.—Teniente Coronel Carreras González.

Estampas de un itinerario por los pueblos y las tierras de España

Canarias IV.—Por Juan Cualquiera.

Las patruyas de orientación.—Sargento Gómez Bosca

Nuestros lectores preguntan.—Redacción.